

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY

Plan Municipal de Cultura

PMC Lonquimay 2021-2024

Ilustre Municipalidad de Lonquimay



Institución: Ilustre Municipalidad de Lonquimay

Región: Araucanía

Comuna: Lonquimay

Persona responsable: Antonieta Utreras San Martín

Cargo: Encargada municipal de cultura

Profesión: Asistente social

Email: autreras@mlonquimay.cl

Apoyo profesional: Gonzalo Rivas Godoy

Cargo: Apoyo profesional

Profesión: Antropólogo

Email: griwas@mlonquimay.cl

Índice

Introducción.....	3
Diagnóstico cultural.....	4
Antecedentes comunales.....	5
Antecedentes artísticos y culturales.....	10
Patrimonio Cultural Local en Lonquimay (PCL).....	11
Desarrollo de disciplinas artísticas en Lonquimay.....	13
Política Cultural Comunal.....	15
Marco teórico.....	17
Participación.....	17
Participación ciudadana.....	17
Cultura.....	17
Patrimonio Cultural Local (PCL).....	18
Marco metodológico.....	19
Plan Municipal de Cultura 2021.....	21
Contexto y definiciones.....	21
Misión.....	21
Visión.....	21
Ejes Estratégicos Culturales.....	22
Objetivos Culturales en Lonquimay.....	25
Actividades, indicadores y medios de verificación.....	29
Anexo 1: Catastro de cultores.....	35
Anexo 2: Estructura encuesta.....	39
Anexo 3: Entrevista semi estructurada.....	40

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Cultura de Lonquimay 2021-2024, PMC en adelante, es el resultado de la planificación estratégica cultural que guiará a la comuna de Lonquimay por un periodo de cuatro años.

El presente documento fue elaborado por el equipo de la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Lonquimay, luego de un proceso de sistematización e interpretación de la información recopilada mediante variadas acciones participativas de consulta ciudadana, con el fin de recoger opiniones y percepciones en torno al desarrollo de la gestión cultural local, intereses y horizontes comunitarios a alcanzar en torno a la multiplicidad de temas que integran el concepto de “cultura”.

Esta carta de navegación tiene por objetivo dotar al municipio de Lonquimay de una herramienta de planificación estratégica, que le permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada, en función de la realidad local, sus características y sus necesidades.

Durante el proceso de elaboración del PMC se identificó y consensuó información desde la ciudadanía, actores relevantes e institucionalidad local, esto, a objeto de obtener una visión clara y fundada sobre el desarrollo artístico y cultural de la comuna y sus proyecciones.

El Plan Municipal de Cultura será el instrumento que permitirá crear acciones alineadas a las necesidades y sueños de las personas, esto luego de recoger las voces de la comunidad lonquimayina ligada de alguna forma a las artes, las culturas, la educación, las ciencias y la dirigencia social.

DIAGNÓSTICO CULTURAL

Con el fin de conocer las particularidades culturales del territorio, así como los vínculos y dinámicas sociales existentes entre la comunidad en torno a estas temáticas, se inicia un proceso de diagnóstico participativo.

Este diagnóstico consistió en la aplicación de instrumentos de recopilación de información comunitaria por vía telefónica, además de la creación de espacios de diálogo sobre el estado de la infraestructura cultural local, necesidades de cultores, artistas y/u organizaciones artístico-culturales de la comunidad a través de la señal radial local, llamadas telefónicas y redes sociales.

Toda la información recogida nace de los habitantes de la comuna, quienes conocen de primera mano las características del territorio, considerando sus antecedentes históricos, geográficos, climáticos, patrimoniales, etc., lo que le entrega un mayor grado de pertinencia al proceso de planificación y proyección de la gestión cultural local en Lonquimay.

ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de Lonquimay se ubica en la Región de La Araucanía, limita al Norte y Noroeste con la Región del Biobío, al Oeste con la comuna de Curacautín, al Suroeste con la comuna de Melipeuco (provincia de Cautín) y al Este con Argentina. Se encuentra localizada al interior de la Cordillera de los Andes, con un relieve fuertemente labrado por la acción glacial.

Esta comuna cubre una superficie territorial de 3.953,79 km², siendo ésta la comuna más extensa de la región de la Araucanía, constatándose grandes distancias entre los centros poblados más importantes y las localidades rurales con menor población. Además de esto, Lonquimay cuenta con dos aduanas (Icalma y Liucura) que conectan con Argentina en un flujo constante y permanente de turistas y flotas de transporte de importación y exportación.



Ilustración 1: Comuna de Lonquimay (Fuente: PMC 2017-2020)

El origen de Lonquimay se encuentra estrechamente ligado al contexto de la expansión territorial chilena, momento histórico donde se emplaza un fuerte militar estratégico para el proceso de ocupación del territorio cordillerano pewenche. De esta manera, el 25 de enero de 1897, el Coronel Gregorio Urrutia Venegas funda el pueblo Villa Portales, posteriormente renombrado como Lonquimay, centro urbano altamente poblado que corresponde actualmente a la capital comunal.

Con el paso del tiempo, se instalan distintos servicios del Estado en este territorio, entre ellos el servicio de Aduana (1905) y el Registro Civil (1909), además de la creación de la primera Escuela en el año 1909. Luego, en el año 1927, gracias a la promulgación de un Decreto Supremo, Lonquimay logra su independencia de Curacautín, comuna vecina de la cual formaba parte hasta ese entonces.

Este territorio cuenta con un amplio acervo histórico de crianza ganadera e intercambio económico, ya que existen pasos cordilleranos naturales que permitían la movilización de grandes cuerpos de ganado entre el territorio chileno y argentino. Además de esto, una vez que Lonquimay se vuelve comuna, inicia un fuerte proceso de explotación de recursos naturales y de inmigración de distintos colonos a este territorio, quienes buscan trabajar en la extracción de oro (actividad iniciada en 1920), la construcción del Túnel Las Raíces (1929-1939) y la explotación del bosque nativo, principalmente con la tala y comercialización de la madera de Araucaria Araucana, árbol sagrado para el pueblo mapuche-pewenche, quienes lo nombran como *Pewen*.

Actualmente, la economía de la comuna se sostiene esencialmente en el rubro silvoagropecuario a través de un sistema de engorda extensiva entre los meses de diciembre y abril de ganadería caprina, ovina y bovina, que se desarrolla principalmente en los valles de la pre cordillera e interandinos, lugares que reciben el nombre de *veranadas*.

Estos terrenos corresponden a zonas ricas en agua y pasturas que son visitados estacionalmente por pobladores de Chile y Argentina, movimiento de trashumancia cuya intención es, además del engorde del ganado, asegurar la recolección de alimento necesario para resistir el invierno en las zonas bajas, entre ellos el fruto de la Araucaria Araucana: el piñón o *nguilliw*.

El uso de los valles de altura corresponde a una actividad que los grupos que habitan este territorio han realizado históricamente, siguiendo las tradiciones familiares que constituyen su capital cultural, el cual ha sido transmitido de generación en generación y demuestra un profundo conocimiento en torno a las características de la geografía, su clima, refugios, recursos (hídricos, flora, fauna, etc.), pasos fronterizos, manejo, control y cuidado de animales.

Como se puede suponer, estas prácticas corresponden a manifestaciones de su compleja cotidianidad y del vínculo existente con la cordillera como un espacio que forma parte de sus vidas, un modo de existir que se trata de una herencia familiar, desdibujando la percepción histórica del cordón cordillerano como límite natural entre territorios, sino más bien un puente entre ellos.

Considerando las características físicas, socioculturales, políticas y económicas particulares de la comuna, se establece una sectorización según la distribución espacial de los sectores, contribuyendo tanto a facilitar un mejor abordaje del territorio en su totalidad, al igual que la implementación de acciones o iniciativas. Esta organización consta de cuatro macro sectores, detallados a continuación:

Macro sector	Tipo	Sectores
Norte	Rural, habitado principalmente por descendientes de “colonos”	Troyo, Llanquén, Contraco, Pehuenco Norte, Ránquil, Llames, Pelehue, entre otros.
Centro	Urbano	Lonquimay urbano, Mallín del Treile, El Naranjo, Sierra Nevada, entre otros.
Sur	Rural, habitado principalmente por comunidades mapuche-pewenche	Pedregoso, Quinquen, Galletué, Icalma, Cruzaco, Rucañanco, Huallipulli y La Fusta, entre otros.
Alto Biobío	Rural	Mitrauquen Alto, Mitrauquen Bajo, Pehuenco, Pichiuhuenco, Liucura, Tralilhue, Pino Solo, Piedra Blanca, entre otros.

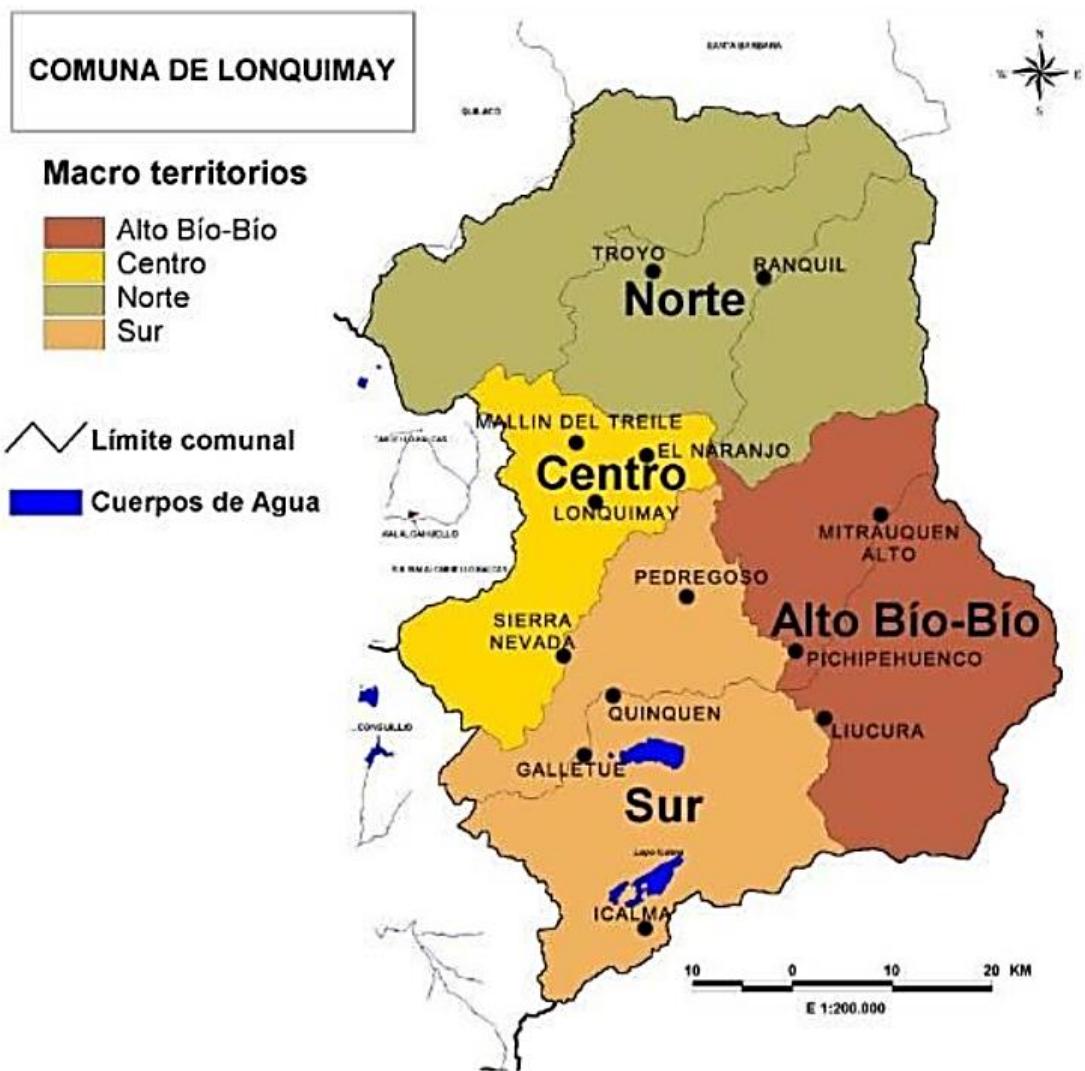


Ilustración 2: Macro sectores Lonquimay (Fuente: PLADECO 2018-2022)

Lonquimay se caracteriza por presentar un clima de estepa fría, con una fuerte erosión eólica debido a la composición volcánica del suelo y la baja cobertura vegetal en sectores determinados. Además, presenta inviernos extremos en cuanto a temperaturas y cantidad de nieve caída, lo que limita las actividades agrícolas durante estos meses.

Cabe destacar la potencialidad turística de la comuna en base al patrimonio natural presente en el territorio, ya que Lonquimay cuenta con un 48,8% de su superficie comunal cubierta por bosque nativo adulto y renoval, emplazado tanto en áreas silvestres protegidas del Estado como en predios particulares que han dedicado zonas a la conservación de estos ecosistemas naturales.

Estos lugares son santuarios de la naturaleza dentro del territorio, ofreciéndole al visitante una experiencia de vínculo con la naturaleza única. Es por ello que la gestión local apuesta por promover una óptica turística que se enfoque en el concepto de “ecoturismo”, integrando los recursos naturales y los recursos histórico-culturales del territorio, buscando promover su visibilización y salvaguardia, además de entregar servicios como senderismo patrimonial, gastronomía con identidad local, entre otros.

Considerando lo anterior, si bien la actividad forestal es de importancia en la comuna, solo ocupa un 4,6% de la fuerza de trabajo de Lonquimay, esto debido al desgaste de las montañas por variados fenómenos climáticos, entre ellos la erosión de los suelos.

Según los datos indicados por el INE el año 2017¹, la comuna de Lonquimay cuenta con 10.251 habitantes, con un promedio etario que corresponde a 36,0 años de edad. La densidad poblacional corresponde a 2,6 habitantes por kilómetro cuadrado, demostrando una alta dispersión territorial. Del total de la población lonquimayina, un 56% indica pertenecer al pueblo originario mapuche-pewenche, vislumbrando una alta presencia de comunidades indígenas en gran parte del territorio comunal.

¹ Censo de Población y Vivienda 2017. INE, 2017

ANTECEDENTES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

A partir de la recopilación y análisis de información secundaria disponible, es posible indicar que existen antecedentes documentados de la formación, fundación y crecimiento comunal, pero destaca una ausencia de datos sistematizados y fidedignos asociados a los componentes y procesos histórico-culturales de la comuna y el territorio.

Las características físicas naturales del territorio, sumado a las dinámicas históricas nacionales y, particularmente, locales (conflicto entre el pueblo originario mapuche-pewenche, el estado chileno y el estado argentino en cuanto al establecimiento de límites geopolíticos), han incidido en que Lonquimay posea una diversidad humana y territorial única, en la cual convergen significados que encuentran su origen tanto en la tradición mapuche-pewenche, como en conocimientos de colonos nacionales y extranjeros, protagonistas de diversos y continuos procesos socioculturales que han construido la identidad de la comuna.

Es debido a esta particular mixtura presente en el territorio, que Lonquimay se posiciona como una comuna con una fuerte proyección turística, razón por la cual también se cuenta con la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT) y es parte del primer geoparque nacional reconocido por la UNESCO, Kütralkura (Piedra de Fuego), quienes promueven un enfoque turístico basado en contribuir al desarrollo social, cultural y económico del territorio desde un constante diálogo entre las comunidades que componen este geoparque.

Ambas iniciativas antes mencionadas cuentan con una planificación estratégica que ha sido integrada dentro de la gestión cultural local desarrollada desde el año 2017, buscando integrar los diferentes aspectos de un elemento patrimonial, cultural o artístico en espacios orientados a su visibilización, valoración y salvaguardia.

Además de lo anterior, gracias al apoyo de los profesionales del programa Servicio País, de la Fundación para la Superación de la Pobreza, se ha logrado construir un Catastro de artistas y cultores de la comuna (ver Anexo 1), instrumento que se encuentra en constante actualización ya que contribuye profundamente en la gestión local y en la difusión y promoción de los recursos culturales con las que cuenta el territorio y sus habitantes.

Patrimonio Cultural Local en Lonquimay (PCL)

El Patrimonio Cultural Local de Lonquimay es extenso, esto debido a que la comuna cuenta con múltiples elementos, prácticas y expresiones que integran la identidad del territorio y de sus habitantes. Actualmente, Lonquimay cuenta con dos Monumentos Nacionales bajo la categoría de Monumento Histórico, ambos declarados el año 2004 y de origen mapuche-pewenche: El Complejo Religioso Y Ceremonial de Mitrauken Alto (cementerio y *nguillatuwe*) y el Complejo Religioso y Ceremonial Mapuche de Icalma (*eltuwe* y *nguillatuwe*).

Además, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, también se reconoce como componente cultural el Parque Comunitario Pewenche, ubicado dentro de la comunidad de Quinquen, asentada en el valle del mismo nombre y colindante con el lago Galletué, con casi 10.000 hectáreas de bosques de araucarias, representando una iniciativa de desarrollo turístico orientado a la conservación de la biodiversidad local.

Complementando los espacios antes mencionados, existen manifestaciones artesanales o edificaciones que se han convertido en una representación iconográfica de la comuna, encontrándose vinculadas a su imaginario social.

Entre ellos, se encuentra el túnel Las Raíces, construido entre 1929 y 1939, siendo este parte de un acuerdo mutuo entre la República de Chile y la vecina República Argentina para la creación de un corredor bioceánico que conectara los puertos de Talcahuano y Bahía Blanca, convirtiéndose en un medio para potenciar la conexión de Lonquimay con el resto del país, permitiendo el acceso del ferrocarril al territorio y potenciando la exportación de recursos naturales y la llegada múltiples familias al territorio.

La construcción de este túnel permitió agilizar el vínculo entre Lonquimay con otros núcleos urbanos de la región y el resto de Chile, de allí su relevancia para la comuna y su presencia en múltiples espacios de representación iconográfica comunal, encontrándose además en proceso de declaratoria como Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

Otros elementos relevantes del Patrimonio Cultural del territorio se encuentran vinculados a los productos artesanales creados por cultores de la comuna, considerando piezas de cuero, madera y textilería, los cuales siguen antiguas tradiciones de creación que integran materiales propios de la cordillera en sus procesos.

Cada producto nace luego de una larga y compleja cadena de elaboración, la cual integra elementos propios de la naturaleza y conocimientos transmitidos a través de generaciones de artesanos, otorgando un sello único que se complementa con elementos estéticos propios del valle de Lonquimay, como lo son los *ñimin* (representaciones geométricas mapuche-pewenche presentes, generalmente, en piezas textiles).

Esto, a su vez, permite vislumbrar un vasto conocimiento que constituye el patrimonio inmaterial de la comuna, el cual también se encuentra materializado en distintas manifestaciones y ejercicio de tradiciones y costumbres locales, las cuales nacen del vínculo entre elementos del pueblo mapuche-pewenche y de modos de existir propiamente campesinos.

Así, podemos señalar la presencia de prácticas como: El *nguillatun* (ceremonia mapuche) y el *we tripantu* (nuevo ciclo mapuche), y celebraciones comunitarias como San Juan, la señalada, la esquila, etc., las cuales conforman parte de la identidad del territorio y de sus habitantes.

Como se puede percibir, el PCL es un eje central dentro de la planificación y acciones culturales desarrolladas en la comuna, esto debido a que este concepto entrega un marco lógico donde, además de promover la visibilización de espacios y/o prácticas propias del territorio, también se visibilizan y se ponen en valor los conocimientos comunitarios asociados a estos sitios o acciones, los cuales suelen residir en la memoria y el relato oral de los adultos mayores de la comuna.

Desde allí se potencian espacios de diálogo intergeneracional e intercultural, lo que a su vez contribuye a la construcción de un vínculo territorial de las nuevas generaciones con la comuna, su cultura y su historia.

Este enfoque es implementado a través de múltiples iniciativas desarrolladas en la comuna, entre las que se destacan los Personajes de la Historia de Lonquimay, Talleres de Memoria Histórica con organizaciones de Adultos Mayores, la conmemoración del Día del Patrimonio y celebraciones que buscan visibilizar prácticas artesanales locales, como la Feria de Oficios Tradicionales, la Fiesta de la Lana y la Fiesta del Lavado de Lana.

Desde esta lógica se generan acciones destinadas al reconocimiento y valoración de la cultura mapuche-pewenche y lonquimayina a través del apoyo a la comercialización de artesanías con identidad local, la creación de un catastro de cultores y artesanos en asociación con el Programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el Programa Servicio País de la Fundación para la Superación de la Pobreza, y la creación de múltiples espacios y

productos audiovisuales, físicos y digitales, orientados a visibilizar los conocimientos y vida de los agentes culturales del territorio.

Además de esto, Lonquimay cuenta con un modelo de educación intercultural que actualmente se implementa en diez establecimientos educacionales de la comuna, rurales y urbanos.

Desarrollo de disciplinas artísticas en Lonquimay

Desde el año 2017, cuando se forma la Unidad de Cultura municipal y se inicia un proceso de gestión cultural organizado y planificado del territorio, se han formado dos grupos artísticos compuestos por jóvenes de la comuna: El Ballet Folclórico municipal de Lonquimay (BAFOLON) y la Orquesta Infantil de Cuerdas. Ambos grupos desarrollan sus actividades de formación en la Escuela de Artes, espacio creado el año 2019 con el fin de albergar los materiales e infraestructura necesaria para la ejecución de estas disciplinas artísticas y formativas.

En este espacio también se desarrollan acciones de mediación artístico-cultural abiertas a la comunidad y orientadas a las y los jóvenes de ambos grupos. Estas jornadas se desarrollan principalmente durante verano, donde participan artistas, grupos o colectivos que visitan Lonquimay para participar de los diferentes eventos veraniegos que se desarrollan en la comuna. De esta manera, se han creado mediaciones con exponentes nacionales e internacionales, quienes comparten técnicas y conocimientos propios de su disciplina artística.

Durante el año 2017, también se iniciaron jornadas de consulta ciudadana con el fin de iniciar un proceso participativo para la elaboración del diseño del Centro Cultural de Lonquimay. Estas actividades contaron con la presencia de diferentes exponentes de las culturas y las artes de la comuna, quienes dialogaron en torno a sus aspiraciones y sueños en torno a este espacio. Actualmente se encuentra aprobado el diseño del Centro Cultural, requisito previo para iniciar su proceso de construcción en el cerro Las Banderas, el cual contará con la infraestructura necesaria para la ejecución de presentaciones artísticas, exposiciones pictóricas, talleres formativos y otras prácticas asociadas a las culturas y las artes.

La promoción de disciplinas artísticas como medio de expresión y formación también constituyen un eje relevante dentro del quehacer cultural a nivel comunal, razón por la cual se promueven actividades relacionadas a la Formación de Agentes Culturales en asociación a la Oferta y Acceso Cultural, promoviendo el uso de espacios públicos y la creación de audiencias.

De esta manera, presentaciones de orquestas sinfónicas, obras de teatro, galas folclóricas, intervenciones sociales en conjunto con organizaciones del territorio, entre otras iniciativas, son realizadas en diversos espacios públicos con el fin de fortalecerles como lugares de encuentro comunitario y vínculo social.

Política Cultural Comunal

La política cultural comunal se ha posicionado como un pilar prioritario dentro de la actual administración municipal, demostrando su alto grado de relevancia tanto para el desarrollo de la comuna como para la creación de proyecciones sustentables para el territorio.

En relación a lo anterior, la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Lonquimay se ha posicionado dentro del territorio a través de una metodología de trabajo con una fuerte orientación a la participación ciudadana, instando a las y los habitantes de la comuna a involucrarse en todas las etapas de desarrollo de iniciativas y actividades comunitarias con un alto grado de colaboración y cooperación de organizaciones, comunidades y miembros de la sociedad civil.

De esta manera, el Plan Municipal de Cultura (PMC) contribuye a una gestión cultural organizada, trabajando en asociación con cultores, artistas y dirigentes comunitarios del territorio, pero además contribuye y tributa a fortalecer y dinamizar la gestión municipal de forma transversal, esto debido a que se encuentra profundamente integrado a la planificación local del PLADECO, y de instrumentos intercomunales como el ZOIT y la planificación del geoparque Kütralkura.

Además de lo anterior, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio surge una iniciativa que busca establecer parámetros de seguimiento de la gestión cultural comunal tanto a nivel local como intercomunal, integrando la Política Cultural Regional y Nacional, facilitando acercar la información a la comunidad y conocer el estado de desarrollo de los diferentes procesos llevados a cabo por el ente municipal encargado de la gestión cultural comunal, en este caso, la Unidad de Cultura.

Actualmente, la comuna de Lonquimay cuenta con una Unidad de Cultura, cuya oficina se encuentra en las dependencias de la Escuela de Artes, compuesta por dos profesionales capacitados para la gestión cultural local, quienes desarrollan mecanismos y estrategias que buscan integrar de manera sistemática la labor de la Unidad de Cultura con otras unidades y/o departamentos municipales (entre ellos se encuentran: educación, comunicaciones, turismo, PRODEUR, etc.).

Además del equipo de la unidad, para asegurar el desarrollo adecuado de actividades solicitadas por organizaciones y comunidades del territorio, es necesario recurrir a contratar a diferentes especialistas, cultores y/o artistas para la ejecución de intervenciones o el desarrollo de talleres de capacitación y formación en torno a variadas disciplinas artístico-culturales.

Si bien es el equipo de la Unidad de Cultura el responsable de la ejecución y rendición del Programa de Cultura municipal, el cual cuenta con un presupuesto fijo que corresponde al 2% del presupuesto municipal anual, se vuelve necesario un constante proceso de formulación de proyectos y su consecuente postulación a fondo concursables. Esto con el fin de dinamizar las fuentes económicas para la ejecución de la planificación cultural local en cuanto a actividades y lograr invertir en el material necesario para su desarrollo.

Toda iniciativa adjudicada queda archivada para su consulta posterior, al igual que los documentos que acreditan la correcta rendición de los recursos adquiridos.

MARCO TEÓRICO

Considerando tanto los objetivos del Plan Municipal de Cultura, como los métodos que se utilizan para la consecución de los mismos, el marco teórico conceptual involucra la interacción de términos que resultan primordiales en la búsqueda de espacios de diálogo y construcción permanente con la comunidad, estos son:

Participación:

Acción y efecto de participación. Para los marcos programáticos se refiere a las instancias en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y cogestionar un proyecto cultural, un plan municipal de cultura o un plan de gestión de su espacio cultural.

Participación Ciudadana²:

Se refiere a la intervención de diversas personas en actividades públicas, en tanto portadores y portadoras de intereses sociales. Implica relacionarse con el Estado y sus políticas, programas y proyectos. Implica procesos de organización, planificación, liderazgo, preparación y evaluación de proyectos y procesos de comunicación de las decisiones tomadas colectivamente.

Cultura:

Concepto asociado a “civilización”. Corresponde a una construcción social que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos o capacidades adquiridas por el ser humano gracias a ser miembro de una sociedad determinada.

Para efectos del presente Plan Municipal de Cultura, se puede acotar “lo cultural” a dos elementos esenciales: el arte y las diversas formas de patrimonio cultural. Es a partir de estos elementos que surgen las demás

² Guía para líderes culturales y artistas de barrios. CNCA (2008).

nociones relacionadas a “lo cultural” y que determinan cualquier política al respecto dentro de la gestión cultural local.

Patrimonio Cultural Local (PCL):

Conjunto de elementos que son valorados por los integrantes de una sociedad. Estos elementos son significativos o representativos de la identidad del colectivo en un momento y lugar determinado, marcando la diferencia entre lo histórico común y lo patrimonial.

El Patrimonio Cultural suele separarse, con el fin de facilitar su comprensión, en dos niveles o dimensiones: Patrimonio Cultural Material y Patrimonio Cultural Inmaterial. El primero se refiere a los objetos, las construcciones, la materialidad, mientras que el segundo a los saberes, modos de vida y representaciones sociales de los habitantes que se materializan en tradiciones y/o costumbres.

La relevancia del Patrimonio Cultural Local radica en que implica identidad, esto en base a una historia y territorio común; lo que además contribuye al posicionamiento del territorio a nivel turístico, ya que los aspectos de valor cultural son atractivos que llaman a ser conocidos, visitados y atesorados.

MARCO METODOLÓGICO

La participación ciudadana es la piedra angular del proceso de elaboración de cualquier Plan Municipal de Cultura en cuanto que contempla un proceso de trabajo y retroalimentación sostenido con agentes y actores culturales de la comuna.

Debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, fue necesario realizar modificaciones a los procesos metodológicos de recopilación de información comunitaria, razón por la cual se recogieron datos mediante plataformas digitales y radiales de información, además de llamadas telefónicas a diversos miembros de la comuna.

Este proceso de recopilación se desarrolló entre los meses de Junio y Diciembre del año 2020, contando con la ayuda del equipo de profesionales Servicio País ciclo 2020-2021 y voluntarios facilitados por la Fundación para la Superación de la Pobreza.

Finalmente, se desarrolla un proceso de sistematización y análisis de los datos recopilados, estableciendo los parámetros de desarrollo cultural esperados y las modificaciones a integrar dentro del nuevo Plan Municipal de Cultura.

La siguiente planificación estratégica ha sido realizada bajo una mirada que está orientada en concebir a las y los habitantes de la comuna como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas individuales y colectivas, en relación con sus pertenencias y participación en sus comunidades y asociaciones de carácter artístico y cultural.

Por ello, durante el proceso de recopilación de información comunitaria se implementaron las siguientes técnicas e instrumentos:

- Encuesta online digital (Anexo 2)
 - Cuestionario abierto a toda la comunidad, difundido mediante redes sociales locales.
 - Soporte: Plataforma de Google Docs.
 - N=13
- Entrevistas semi-estructuradas a artistas, cultores y dirigentes comunales (Anexo 3)
 - Técnica investigativa aplicada mediante visitas domiciliarias, siguiendo todos los protocolos sanitarios de seguridad
 - N=5

- Llamadas telefónicas
 - Serie de llamadas a miembros de la comunidad Lonquimayina siguiendo una metodología de toma de muestra aleatoria
 - Con el fin de mantener la objetividad, las llamadas fueron realizadas por un equipo de quince voluntarios facilitados por la Fundación para la Superación de la Pobreza
 - N=85
- Actualización del Catastro de Artistas y Cultores (Anexo 1)
 - Desarrollo de proceso de actualización de instrumento recopilador de artistas y cultores de la comuna de Lonquimay
 - Proceso desarrollado por el equipo de profesionales Servicio País Ciclo 2020-2021
- Implementación de programa radial cultural
 - Difusión de la gestión cultural local mediante temáticas asociadas a lineamientos estratégico del Plan Municipal de Cultura 2017-2020
 - Soporte: Señal de radio Mirador 100,9 FM
 - Periodo: Agosto – Noviembre 2020
- Sistematización y difusión de actividades culturales desarrolladas en la comuna hasta la fecha
 - Desarrollo y difusión de actividades ejecutadas en la comuna, indicando su relación con los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Cultura 2017-2020.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2021

Contexto y definiciones

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de objetivos y líneas estratégicas que surgen de los datos recopilados y la profundización de estos en reuniones de sistematización y de coordinación con el equipo de la Unidad de Cultura municipal.

El que busca concluir con una serie de acciones planificadas y organizadas de forma sistemática y táctica a lo largo de un periodo de cuatro años, con la finalidad de lograr tanto los objetivos, como la misión y visión estratégica cultural comunal.

Este conjunto de acciones busca satisfacer necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana activa de la comunidad lonquimayina.

Misión

Contribuir al desarrollo cultural de la comuna de Lonquimay, a través del reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio cultural, facilitar el desarrollo cultural en los distintos sectores rurales en conjunto con los agentes y actores locales, y generar una oferta cultural que represente la diversidad cultural de la comuna.

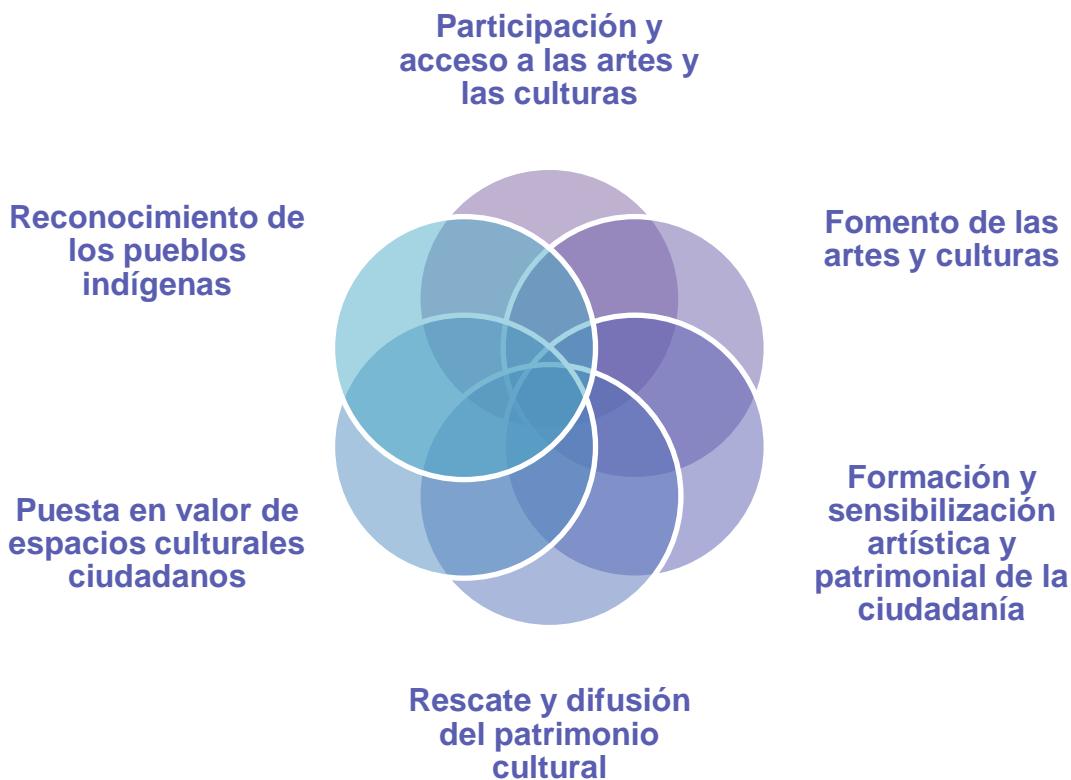
Visión

Ser una comuna que reconoce y utiliza creativamente los recursos culturales disponibles en todo el territorio a través de una gestión cultural participativa y de calidad, contribuyendo al desarrollo cultural de Lonquimay.

Ejes Estratégicos Culturales

Con el fin de contribuir al desarrollo cultural y a la sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Lonquimay, es que desde el programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se busca desarrollar una complementariedad entre los PMC de cada comuna y la “Política Cultural Regional de La Araucanía, 2017-2022”, la cual se encuentra enmarcada dentro de Política Nacional de Cultura.

La Política Regional busca fomentar un desarrollo armónico y equitativo dentro de la región, contribuyendo al desarrollo de una planificación estratégica que considere la cohesión, articulación y racionalidad de sus acciones en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio. Para este fin se desarrollaron múltiples espacios participativos de consulta ciudadana, desde los cuales surgieron diversas temáticas que fueron agrupadas en seis Ejes Culturales³ detallados a continuación:



³ Seremi Región de La Araucanía, (2020). Guía para la construcción de un sistema de indicadores culturales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Chile: Temuco.

1. Participación y acceso a las artes y las culturas

- Promover el desarrollo de audiencias y facilitar el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Además, fomentar el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas en situación de discapacidad.

2. Fomento de las artes y culturas

- Acciones públicas y privadas que incentivan medios y condiciones para la expresión cultural de los artistas y para su acceso por parte de la comunidad, avanzando hacia el pleno respeto de los derechos humanos en cuanto a los valores de dignidad, la libertad de las personas y comunidades y los principios de igualdad y no discriminación.

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

- Fomentar y colaborar en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo, además de establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos, lingüísticos y patrimoniales en planes y programas educativos.

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

- Resguardar y promover el patrimonio cultural en cuanto a su conocimiento, reconocimiento, salvaguarda y acceso, fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

5. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

- Promover el ejercicio del derecho a asociarse entre las organizaciones culturales con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión de distintos ámbitos de las culturas y el patrimonio.
- Fortalecimiento de capacidades de gestión institucional desde planes comunales y regionales de desarrollo cultural, donde se considere la participación tanto de la comunidad como de las organizaciones sociales del territorio.

6. Reconocimiento de los pueblos indígenas

- Promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural indígena, contribuyendo a coordinar su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas, fomentar la interculturalidad, velar por el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia cultural, artística y patrimonial.

La Política Regional se materializa a través de la implementación del Plan Municipal de Cultura en cada comuna, esto debido a que este instrumento se convierte en la unidad básica de la planificación cultural de cada territorio, promoviendo actividades e iniciativas que tributen a la identidad local.

De esta manera, y para asegurar un adecuado seguimiento del avance cultural local, es que la asociación cultural “Tramadas”, en conjunto con el programa Red Cultura Araucanía, han desarrollado variados indicadores de gestión que han sido integrados y relacionados a los objetivos y líneas de acción local, los cuales permiten dar cuenta de la gestión realizada, además de los avances en la implementación del Plan Municipal de Cultura.

Estos indicadores, además de contribuir a un orden interno en cuanto a la gestión cultural local, también contribuyen a mantener informada a la comunidad lonquimayina, esto debido a que pueden acceder a conocer las características de las actividades, programas y objetivos estratégicos locales, y cómo estos se encuentran vinculados a la Política Regional y Nacional de Cultura.

Objetivos culturales en Lonquimay

El quehacer cultural dentro de la comuna de Lonquimay se orienta de acuerdo a los **Objetivos Estratégicos Locales** y los **Objetivos Específicos** que se desprenden de la relación entre la **Misión, Visión** y los **Ejes Estratégicos Culturales** indicados en el apartado anterior.

Si bien cada objetivo estratégico y específico se ve materializado a través de la implementación de un acervo concreto de actividades comunitarias, estas están en una retroalimentación constante entre sí, asegurando una gestión cultural local que se adapte a la realidad actual de la comuna, sus habitantes y su historia.

Es debido a esto que el sexto eje, “Reconocimiento de los pueblos indígenas”, se encuentra presente de manera transversal a todas las actividades y objetivos estratégicos planteados en este Plan Municipal de Cultura 2021-2024, por lo que no será disgregado de forma individual como el resto de los ejes.

A continuación se detallan los Objetivos Estratégicos Locales y sus Objetivos Específicos del Plan Municipal de Cultura de Lonquimay de acuerdo a cada Eje Estratégico Cultural planteado en las Políticas Regionales de Cultura:

1. Participación y Acceso a las Artes y las Culturas

Objetivo estratégico local:

Fomentar la participación ciudadana para garantizar una gestión cultural local con pertinencia territorial

Objetivos específicos:

Fortalecer instancias de participación ciudadana en cultura, artes y patrimonio, representativas en los diversos segmentos de la población

Mejorar los canales de comunicación en el ámbito de la cultura y las artes entre la municipalidad, la ciudadanía y las distintas organizaciones culturales

2. Fomento de las Artes y las Culturas

Objetivo estratégico local (I):

Promover la generación de una industria creativa local

Objetivos específicos:

Articulación con otros departamentos o instituciones para instalar herramientas de gestión comercial, tributaria y laboral

Incentivar la participación de la ciudadanía en iniciativas de turismo cultural para la puesta en valor y protección sustentable del patrimonio

Objetivo estratégico local (II):

Generar estrategias de apoyo a la creación local circulación y difusión, promoviendo y dando a conocer las distintas expresiones que se desarrollan en la comuna

Objetivos específicos:

Fortalecimiento de la asociatividad y los liderazgos de los agentes culturales locales para apoyar la profesionalización

Promover y/o apoyar iniciativas de circulación y difusión de las diversas expresiones artísticas locales

3. Formación Artística y Patrimonial de la Ciudadanía

Objetivo estratégico local (I):

Fomentar instancias de formación artística en espacios externos a la educación formal

Objetivos específicos:

Impulsar el trabajo coordinado y asociativo entre espacios culturales para fomentar la formación artística con una oferta diversificada según rangos etarios

Objetivo estratégico local (II):

Promover la educación patrimonial en los espacios de educación formal y no formal

Objetivos específicos:

Impulsar iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes

4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural

Objetivo estratégico local (I):

Promover el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural (material, inmaterial y natural) y la memoria histórica de la comuna

Objetivos específicos:

Generar acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultura local en la ciudadanía

Generar planes de acción de manera participativa para la reconstrucción de la historia y la memoria local

Objetivo estratégico local (II):

Promover el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural local vinculando a la ciudadanía

Objetivos específicos:

Relevar comunidades, prácticas y/o personas portadoras de valor patrimonial

Propiciar sistemas de registros patrimoniales, procurando una actualización permanente de los mismos

Difundir los protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural regional

5. Puesta en valor de Espacios Culturales de Institucionalidad Local

Objetivo estratégico local (I):

Mejorar las condiciones de uso de los espacios culturales

Objetivos específicos:

Desarrollar proyectos de habilitación y mejoramiento de espacios culturales en conjunto con la ciudadanía

Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural de los espacios públicos

Objetivo estratégico local (II):

Fortalecer la asociatividad y gestión de agentes culturales de la comuna

Objetivos específicos:

Promover el trabajo colaborativo entre espacios culturales

Actividades, Indicadores y Medios de Verificación

Eje estratégico: Participación y Acceso a las Artes y las Culturas	Objetivo específico	Indicadores	Actividades	Medios de verificación
	<p><i>Fortalecer instancias de participación ciudadana en cultura, artes y patrimonio, representativas en los diversos segmentos de la población</i></p>	<p>Nº de actividades en que se consideró la opinión de las personas en su planificación, diseño y/o evaluación</p> <p>% de mujeres y personas pertenecientes a pueblos originarios que han participado en este tipo de instancias el último año</p>	<p>1. Taller de manualidades con Juntas de Vecinos urbanas y organizaciones de Adultos Mayores</p> <p>2. Taller folclórico con Adultos Mayores de Lonquimay</p> <p>3. Taller de malabarismo y batucada</p> <p>4. Hecho en Lonquimay</p> <p>5. Red Teatro Municipal de Temuco</p>	<p>Acta de reuniones</p> <p>Listado de asistencia</p> <p>Ficha de inscripción</p> <p>Programa de actividades</p>
	<p><i>Mejorar los canales de comunicación en el ámbito de la cultura y las artes entre la municipalidad, la ciudadanía y las distintas organizaciones culturales</i></p>	<p>Listado de instrumentos de comunicación entre la municipalidad, la ciudadanía y organizaciones culturales</p> <p>Nº total de personas que participan en actividades culturales organizadas por el municipio</p>	<p>1. Difusión de implementación de Plan Municipal de Cultura 2021-2024</p> <p>2. Anuario de Actividades culturales de Lonquimay</p> <p>3. Programa radial de Cultura</p> <p>4. Mesa territorial de organizaciones comunitarias</p>	<p>Informe de gestión</p> <p>Herramientas de difusión</p>

	Objetivo específico	Indicadores	Actividades	Medios de verificación
Eje estratégico: Fomento de las Artes y de las Culturas	<i>Articulación con otros departamentos o instituciones para instalar herramientas de gestión comercial, tributaria y laboral</i>	Nº de actividades realizadas de forma articulada para instalar herramientas de gestión	1. FESTILANA - Festival de Lana Cordillerana 2. Talleres de contabilidad básica	
	<i>Incentivar la participación de la ciudadanía en iniciativas de turismo cultural para la puesta en valor y protección sustentable del patrimonio</i>	Nº de actividades participativas realizadas en el ámbito de turismo cultural	1. Denominación de origen - Picoyo 2. Artesanía y oficios de tradición familiar 3. Rutas Patrimoniales de Lonquimay 4. Articulación Kutralkura	Lista de asistencia o ficha de inscripción Acta de reunión Programa de actividades
	<i>Fortalecimiento de la asociatividad y los liderazgos de los agentes culturales locales para apoyar la profesionalización</i>	Nº de instancias de capacitación para apoyar la difusión y circulación de agentes culturales locales y sus obras	1. Promoción de mesa de artistas y gestores culturales locales 2. Carpeta de proyectos artístico-culturales	Herramientas de difusión Orden de compras Ficha de registro
	<i>Promover y/o apoyar iniciativas de circulación y difusión de las diversas expresiones artísticas locales</i>	Nº de actividades de circulación y difusión de las expresiones artísticas locales organizadas por la Unidad de Cultura Nº de actividades de circulación y difusión de las expresiones artísticas locales apoyadas por la Unidad de Cultura	1. Cápsulas Ballet Folclórico de Lonquimay 2. Gala Ballet Folclórico de Lonquimay ONLINE 3. Lonquimay recibe el arte regional y nacional 4. Festival Internacional de Danza 5. Fiesta del Chivo y las tradiciones 6. Lonquimay cultural: Difusión de artistas locales a través de RR.SS. 7. Giras artísticas nacionales e internacionales del Ballet Folclórico de Lonquimay	Registro de organizaciones culturales

Eje estratégico: Formación Artística y Patrimonial de la Ciudadanía	Objetivo específico	Indicadores	Actividades	Medios de verificación
	<p><i>Impulsar el trabajo coordinado y asociativo entre espacios culturales para fomentar la formación artística con una oferta diversificada según rangos etarios</i></p>	<p>Nº de participantes en actividades destinadas a la formación artística según rango etario</p> <p>Nº de actividades asociativas destinadas a fomentar la sensibilización artística</p>	<p>1. Re-activación de Orquesta Infantil de Cuerdas de Lonquimay</p> <p>2. Ballet Folclórico municipal de Lonquimay</p>	<p>Acta de reuniones</p> <p>Programa de actividades</p>
	<p><i>Impulsar iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes</i></p>	<p>Nº de iniciativas formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes</p> <p>Nº de participantes en actividades formativas de educación patrimonial para niños, niñas y jóvenes</p>	<p>1. Escuela de Oficios Locales</p>	<p>Listado de asistencia</p>

Eje estratégico: Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural	Objetivo específico	Indicadores	Actividades	Medios de verificación
	<i>Generar acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural local en la ciudadanía</i>	Nº de acciones orientadas a la difusión del patrimonio cultural local	1. Otoñada Patrimonial 2021 2. Conmemoración del Día del Patrimonio Cultural 3. Declaración Monumento Histórico - Túnel Las Raíces 4. Educación patrimonial en senderos locales	Programa de actividades Listado de asistencia Ficha de inscripción Herramientas de difusión
	<i>Generar planes de acción de manera participativa para la reconstrucción de la historia y la memoria local</i>	N° y tipo de productos generados para la reconstrucción de la historia y la memoria local N° total de participantes en las acciones de reconstrucción de la historia y la memoria local	1. Recopilación de memorias en torno al Patrimonio Natural con Adultas Mayores 2. Árbol genealógico Territorio de Icalma 3. Icalma: El legado de sus primeras familias	Parrilla programática Dossier obras presentadas
	<i>Relevar comunidades, prácticas y/o personas portadoras de valor patrimonial</i>	Nº de prácticas de valor patrimonial que han sido relevadas por parte del municipio	1. Conmemoración We Tripantu 2. Momentos de la Historia de Lonquimay 3. Red de oficiantes locales	

	<i>Propiciar sistemas de registros patrimoniales, procurando una actualización permanente de los mismos</i>	Nº de bienes patrimoniales locales catastrados	1. Repositorio de obras de artistas y cultores locales 2. Documentación técnicas de creación artesanal locales	
	Difundir los protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural regional	Nº de acciones orientadas a la difusión de protocolos de resguardo y valorización del patrimonio cultural	1. Museo de la Memoria 2. Talleres de Arqueología y Prehistoria Local 3. Construcción participativa de protocolos de resguardo de elementos del patrimonio cultural local 4. Construcción participativa protocolo salvaguardia del cementerio Eltuwe Pedro Calfuqueo	

Eje estratégico: Puesta en valor de espacios culturales de institucionalidad cultural local	Objetivo específico	Indicadores	Actividades	Medios de verificación
	<i>Desarrollar proyectos de habilitación y mejoramiento de espacios culturales en conjunto con la ciudadanía</i>	Nº de proyectos de habilitación y mejoramiento desarrollados o en ejecución	1. Desarrollo participativo del Plan de Gestión del Centro Cultural de Lonquimay	Herramientas de difusión
	<i>Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural de los espacios públicos</i>	Nº de proyectos de equipamiento ejecutados	1. Formulación de proyectos asociados a equipamiento e infraestructura cultural existente	Ficha de registro Acta de reuniones
	<i>Promover el trabajo colaborativo entre espacios culturales</i>	Nº de iniciativas de vinculación entre espacios culturales	1. Red Cultura Malleco 2. Red Cultura Seremi 3. Red Geoparque Kütralkura	Fotografía Orden de compra de adquisición

ANEXO 1: CATASTRO DE CULTORES

ARTESANOS		
NOMBRE	RUBRO	LOCALIDAD
Rudy Joselito Neipan Pitriqueo	Madera	Rincón Icalma
Alfredo Neipan Pitriqueo	Madera	Rincón Icalma
Cecilia Neipan Pitriqueo	Textil	Rincón Icalma
Marcelo Neipan Pitriqueo	Madera	Rincón Icalma
Juan Francisco Neipan	Madera	Icalma
Hugo Pitriqueo	Madera	Rincón Icalma
Marisol Neipan	Textil	Rincón Icalma
Iván Darío Merino Méndez	Madera, Orfebrería	Lolen
Ramón Lara Cofré	Madera	Ránquil
Luis Manuel Cayuqueo Pitriqueo	Madera	Icalma
Remigio Torres	Madera, Cuero	Rincón Icalma
Manuel Fuentealba	Cuero, Madera	Sierra Nevada
Horacio Meliñir Huaquillan	Cuero	Quinquen
Felipe Álvaro Chequellan Chureo	Metal	Cruzaco
José Jeremías Chequepil Antilao	Cuero, Madera	Cruzaco
Isabel Yevilao	Textil	Quinquen
Luzmira Valenzuela	Textil	Lonquimay urbano
Odilia Méndez Reyes	Textil	Mitrapuken Bajo
Herminia Pitriqueo Cayuqueo	Textil	Rincón Icalma
Eliana Mercedes Pitriqueo Cayuqueo	Textil	Rincón Icalma
Hada Schweitzer Aravena	Textil, Madera	Lolen
Benardina Mellado Nehuen	Textil	Mitrapuken
María Ríos Manríquez	Textil	Lonquimay urbano
Carolina Retamal Ovalle	Textil	Lonquimay urbano
Carmen Cartes Moreno	Textil	Pehuenco Norte
Margarita Álvarez Zurita	Textil	Lolén
Eva Purrán	Textil	Lonquimay urbano
Siria Pino	Textil	Lolén
Adriana Álvarez Pino	Textil	Huallipulli
Eloísa Parra	Textil	Lolén
Adela de la Cruz Zárate Navarrete	Textil	Lolén
Raquel Zurita	Textil	Lolén
Fanny Parra	Textil	Lolén
Gladys González Mellado	Textil	Pehuenco bajo
Guillermina del Carmen Reumay	Textil	Pehuenco sur
Huaiquil		

Juana Lucia Nehuen Nahuelcheo	Textil	Pehuenco sur
Sandra Luisa Padilla Curiche	Textil	Pehuenco sur
Marta Inés Pitriqueo Araneda	Textil	Lonquimay urbano
Elizabeth Fabiola Aros Coliqueo	Textil	Lonquimay urbano
Dora Cisternas Alvarado	Textil	Lolén
Andrea Valenzuela Paredes	Textil	Lonquimay urbano
Aurelia Meliñir Morales	Textil	Quinquen
Alicia Mellado Nehuen	Textil	Comunidad Pehuen Ko
Rosana Riquelme Villa	Textil	Lonquimay urbano
Ida del Carmen Catrileo Infante	Textil	Icalma
Ernestina Infante Catrileo	Textil	Cruzaco
Ana Domihual Infante	Textil	Cruzaco
Rosa Luisa Ñanco Rozas	Textil	El Naranjo
Elina Córdova Vielma	Textil	El Naranjo
María Orfelina Pitriqueo Araneda	Textil	Icalma
Mónica Mireya Cayuqueo Vizama	Textil	Icalma
Melania Vielma Marillan	Textil	El Naranjo
Betty del Carmen Nehuen Vielma	Textil	Mallín del Treile
Elizabeth Andrea Romero Chequepil	Textil	Pehuenco
Elizabeth Andrea Romero Chequepil	Madera	Pehuenco
Lidia Antivil Millán	Textil	Mallín del Treile
Herminda Nahuelcheo Nahuelcheo	Textil	Tralilhue
Carmen Gloria Contreras Nahuelcheo	Textil	Piedra Blanca
Elia Mella Nahuelcheo	Textil	Icalma
Emedit Adriana Leiva Aedo	Textil	Rucañanco
Elba Manríquez Carilao	Textil	Mitrauquen bajo
Gabriela Osorio	Textil	Lonquimay urbano
Pamela Andrea Jara Yáñez	Madera	Lonquimay urbano

RECOLECTORES		
NOMBRE	MATERIA PRIMA	LOCALIDAD
María Jeanette Martínez	Frutos	Llanquén
Melania Vielma	Hierbas	El Naranjo
Crecencio Meliñir	Semillas	Quinquen
Elizabeth Andrea Romero Chequepil	Hierbas	Pehuenco

GESTORES CULTURALES		
NOMBRE	ÁMBITO	CREACIONES
Lonquimay Patrimonial	Difusión	www.LonquimayPatrimonial.com
Sergio Venegas	Historia	"Pehuenche y Colonos: Familias fundadoras de Lonquimay" (2010).
Iván Betancur Moreno	Folclor	Conjunto Pihuales
Guillermo Nahuelcura	Educador intercultural	
Oficios Tradicionales		
Irene Jara	Componedora de huesos	Lonquimay urbano
Paulina Huaquillan	Partera	Quinquen

TRADICIONES – ESPECTÁCULO		
NOMBRE	ÁMBITO	LOCALIDAD
Tradiciones y expresiones orales		
Ingrid Nahuelcura	Canto	Cruzaco
Isabel Yevilao	Poesía	Quinquen
Tristán Lara	Poesía	Ránquil
Anatolia Cerda (Sra. Toyita)	Poesía	Lonquimay urbano
Esbelta Álvarez	Poesía	Lonquimay urbano
Ramón Lara Cofré	Poesía	Ránquil y Lonquimay urbano
Iván Huaiquil y Mariana Guerra	Epew	Mitrapuken Bajo
María Elena Figueroa Urrutia	Cultura Natural	Lonquimay urbano
Elina Benavides	Cantora	Troyo
Mirta Arriagada	Cantora	Ránquil
Benedicto Arriagada Quilodrán	Poesía	Ránquil
Remigio Torres	Palife	Rincón Icalma
Oscar Torres	Longko	Icalma
Ida Mellado	Longko	Pehuenco

Juan de Dios Domihual	Longko	Wenu Calivante - Icalma
Adolfo Huenchacal	Longko	Marimenuco
Roberto Huaquillan	Longko	Pedregoso
Alberto Antine	Longko	Huallenmapu
Eduardo Cayul	Longko	Mitruauquen
José Adán Huaiquil	Longko	Mitruauquen Alto
Patricio Camargo	Longko	Mallín del Treile
Ricardo Meliñir	Longko	Quinquen
Bernardino Cayuqueo	Kimche	Pedro Calfuqueo
Ceferino Cayuqueo	Longko	Rincón Icalma
Artes del espectáculo		
Nicolás Michel	Canto	Lonquimay urbano
Pablo Labrín	Canto	Ránquil
Susana Cofré	Canto	Lonquimay urbano
Armando Leonardo Cárdenas	Canto	Troyo
Iván Huaiquil y Mariana Guerra	Cuentacuentos	Mitruauquen Bajo
Alambre de Fardo	Agrupación musical	Lonquimay urbano
Artistas visuales		
Claudio Vásquez		Lonquimay urbano
Belén Caamaño		Lonquimay urbano

ORGANIZACIONES CULTURALES		
NOMBRE	ÁMBITO	LOCALIDAD
Agrupación de familiares y amigos de la danza de Lonquimay	Apoyo	Lonquimay urbano
Artesanos de Lonquimay	Artesanía	Lonquimay urbano
Pihuales	Folclor	Lonquimay urbano
Ballet Folclórico de Lonquimay (BAFOLON)	Danza	Lonquimay urbano
Ruka Mahuida	Poesía	Lonquimay urbano
Mujeres Campesinas de Lolén	Artesanía	Lolén
Los Pumas de Icalma	Rancheras	Icalma
Concejo Comunal del Adulto Mayor Lonquimay	Personas Mayores	Lonquimay urbano
Comunidad Indígena Icalma Pehuenche	Comunidad Indígena	Icalma
Comunidad Indígena Pedro Curilem	Comunidad Indígena	Pehuenco Bajo
Comunidad Indígena Quinquen	Comunidad Indígena	Quinquen
Comunidad Indígena Francisco Cayul	Comunidad Indígena	Mitrapuén Bajo
Comunidad Indígena Domingo Cayuqueo	Comunidad Indígena	Icalma Rincón
Comunidad Indígena Mallín del Treile	Comunidad Indígena	Mallín del Treile
Comunidad Indígena Bernardo Ñanco	Comunidad Indígena	Naranjo
Comunidad Indígena Collimentu Pewen	Comunidad Indígena	Mitrapuén Alto
Comunidad Indígena Pehuenco	Comunidad Indígena	Pehuenco
Comunidad Indígena Marimenuco Bajo	Comunidad Indígena	Marimenuco Bajo
Comunidad Indígena Manuel y Samuel Queupo	Comunidad Indígena	Marimenuco Alto
Comunidad Indígena Huallenmapu	Comunidad Indígena	Huallenmapu
Comunidad Indígena Benacio Cumillan	Comunidad Indígena	Huenucal Ivante
Comunidad Indígena Coihueco	Comunidad Indígena	Icalma
Comunidad Indígena Pancunto	Comunidad Indígena	Pedregoso

ANEXO 2: ESTRUCTURA ENCUESTA

Encuesta:

Actualización Plan Municipal de Cultura

Bienvenida/o a la "Encuesta de Actualización del Plan Municipal de Cultura", implementada por el equipo de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Lonquimay. Actualmente nos encontramos actualizando este documento, por lo que su opinión es fundamental para este proceso. Por ello, le invitamos a responder unas breves preguntas.

¡Muchas gracias por participar!

1. Nombre y apellido
2. Correo electrónico
3. Género
4. Edad
5. Sector o lugar de residencia
6. A su juicio ¿cuáles son los grandes temas que deberíamos trabajar en gestión cultural en el municipio hoy?
7. Desde su opinión; ¿que limita la participación en cultura en Lonquimay?
8. ¿Cuál debe ser el rol del municipio en la gestión cultural del territorio?
9. Aportes o sugerencias

ANEXO 3: ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Entrevista actualización PMC:

1. ¿Qué aspectos del equipo de la unidad de cultura considera usted como fortalezas para la gestión cultural local?
2. ¿Qué acciones generadas desde la unidad considera usted que han contribuido al fortalecimiento cultural de la comuna? ¿Por qué?
3. ¿Qué ámbito se debería fortalecer más desde la unidad de cultura?
4. Observando al territorio, ¿qué elementos considera usted que brindan oportunidades para el desarrollo de iniciativas desde la unidad de cultura?
5. A su parecer ¿Se brindan oportunidades económicas a artistas y cultores de la comuna desde la unidad de cultura?
6. ¿Qué aspectos del equipo de la unidad de cultura considera usted como debilidades para la gestión cultural local?
7. Desde su visión, ¿qué iniciativas, que no están siendo trabajadas, deberían considerarse desde la unidad de cultura?
8. A su parecer, ¿qué elementos de la comuna limitan el acceso a la oferta cultural local?
9. A su parecer, ¿qué elementos condicionan la participación ciudadana en la gestión cultural?
10. Desde su percepción, ¿Es el municipio la institución que debe hacer la gestión cultural en la comuna?
11. Durante los últimos tres años, desde su percepción, ¿Considera que han habido avances y/o retrocesos en la gestión cultural local?
12. A su parecer, ¿cree que la gestión de la unidad de cultura se podría fortalecer a través de una alianza con los departamentos de educación y turismo?